GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

ACTA DE RECIBO No.	No. 1	**PARCIAL**	☐X	**FINAL**	☐

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	25AS161G2640	
CONVENIO	☐X	FECHA DE SUSCRIPCION:	06/11/2025	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			10/11/2025	
OBJETO: "Articular acciones para implementación de tecnología lechera través de sistemas de ordeño mecánico con paneles solares fotovoltaicos en las unidades productivas ganaderas del municipio de Cáceres"				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			25AS161G2640 Secop II	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Secretaría de Desarrollo Económico.	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	Municipio de Cáceres	
		C.C. / NIT	890981567-1	
VALOR [$]:		INICIAL	El valor del convenio es de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. CTE. ($375.000.000)), exentos de IVA. El Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Desarrollo Económico aporta en efectivo TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. ($300.000.000), correspondientes al 80% del valor del convenio, respaldados en la Reserva N°1000234902 del 15/10/2025 del IDEA. El municipio de Cáceres aporta en efectivo SETENTA Y CICNCO MILLONES DE PESOS M/L ($75.000.000), correspondiente al 20%.	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICIÓN**
			No.	N/A / N/A
		VALOR TOTAL	El valor del convenio es de TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. ($ 375.000.000), exentos de IVA.	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO		INICIAL	El Plazo del presente convenio es de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			10/11/2025	10/05/2026

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		No.	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		No.1	05/05/2026	06/07/2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			11/07/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	NUMERO:			Reserva N°1000234902 del IDEA
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):			15/08/2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	Luis José Baena Sánchez
	NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	20% Conveniante ejecutor

2. INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA	**No.**	CRC-100028667
	No. DE ANEXO	2
	FECHA EXPEDICIÓN:	10/11/2025
	ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	N/A
	No. DE ANEXO	N/A
	FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Devolución Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	10	11	2026
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

CONSIDERANDO:

- Que las actividades objeto del contrato/convenio No. 25AS161G2640 que fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y que se reciben a satisfacción por parte del Departamento son las siguientes: Las mencionadas en el informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N°8, Numeral 2.1.2. (Seguimiento Técnico del Contrato/Convenio), que contiene los avances físicos del proyecto, presentado por el conveniante ejecutor municipio de Cáceres en su informe ocho para pago, con el acta de corte de avance de obras, recibida a satisfacción y firmadas por el auditor o el supervisor designado por el conveniante ejecutor municipio de Cáceres para el proyecto, las cuales se encuentran terminadas con el avance del 100%.

- Que las actividades objeto del contrato/convenio que fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y que no se reciben a satisfacción son las siguientes: No hay actividades con estas características en el Seguimiento Técnico del Contrato/Convenio, dado que todas fueron recibidas a satisfacción por el conveniante ejecutor municipio de Cáceres y por el Departamento, cumpliendo con las especificaciones técnicas contempladas en la minuta y en los estudios previos y demás documentos anexos al convenio firmado. No se reciben por parte del Departamento al conveniante ejecutor municipio de Cáceres lo contemplado en el Informe N°8 de Seguimiento a la contratación Estatal, numeral 2.1.3. (Seguimiento Administrativo y Legal del Contrato/Convenio), numerales 19,39,41 y 42. Estos compromisos podrán cumplirse previo a la liquidación del convenio.

- Que las actividades objeto del contrato/convenio se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y en la normatividad vigente.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

- El contratista/asociado municipio de Cáceres, realiza entrega de las actividades al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaria de Desarrollo Económico, quien recibe el objeto del contrato/convenio No. 25AS161G2640, con las actividades mencionadas en el informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N°8, Numeral 2.1.2. (Seguimiento Técnico del Contrato/Convenio), que contiene los avances físicos del proyecto, presentado por el conveniante ejecutor municipio de Cáceres en su informe ocho para pago, con el acta de corte de avance de obras, recibida a satisfacción y firmadas por el auditor o el supervisor designado por el conveniante ejecutor municipio de Cáceres para el proyecto, recibidas igualmente a satisfacción por el Departamento, las cuales se encuentran terminadas con el avance del 100%

- El contratista/asociado por ahora no deberá subsanar, reparar, modificar, ajustar, corregir las obras, bienes o servicios que entrega.

- El Contratista/Asociado deberá en el término establecido ajustar la calidad de la obra, bien o servicio, de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas. Las obras entregadas y recibidas se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas en el convenio, por lo tanto, su calidad no deberá ser ajustada.

- Realizar la actualización por parte del contratista/asociado, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato/convenio. Las garantías se encuentran vigentes, por lo tanto, no requieren actualización.

- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato/convenio, no exonera al contratista/asociado del cumplimiento de las obligaciones del contrato/convenio principal.

- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato/convenio, no exonera al supervisor y/o interventor de la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato/convenio principal.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, 14 JUL 2026

NOMBRE: LUIS JOSÉ BAENA SÁNCHEZ
INTERVENTOR/SUPERVISOR

NOMBRE: DAMIANA MARÍA MONTERROSA PÉREZ
CONTRATISTA/ASOCIADO